

RESOLUCIÓN
N° 1454/98

EXPTE. N° 10=14844/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0150

Buenos Aires, 23 de Junio de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por estas actuaciones el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba, Dr. Octavio Cortes Olmedo, solicita la provisión de tres estrados y una tarima para el tribunal, acompañando a tal fin un presupuesto.

Que, la Dirección de Infraestructura Judicial, analizó el precio cotizado y lo estima como equitativo.

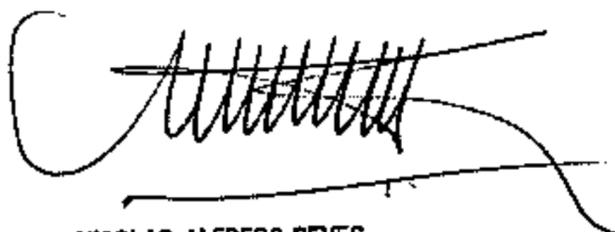
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba, una partida especial por el importe de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400.-) para atender la provisión de referencia y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES" (05-01-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

2'



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION